



**ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE ESPECIALISTAS  
LÍNEA DE ASISTENCIA A INSTANCIAS  
INTERNACIONALES EN ARTES ESCÉNICAS,  
MODALIDAD DELEGACIONES  
CONVOCATORIA 2025  
FONDO NACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO  
DE LAS ARTES ESCÉNICAS**

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2025, siendo las 9:30 horas, de conformidad a lo establecido en las Bases de Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Línea de Asistencia a Instancias Internacionales en Artes Escénicas, Modalidad de DELEGACIONES, Convocatoria 2025, aprobadas por Resolución Exenta N° 424 de 28 de febrero de 2025, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y en la Ley N° 21.175, sobre Fomento a las Artes Escénicas, se lleva a efecto la sesión de la comisión de especialista compuesta por:

1. Daniela Orrego Estrada, RUT N.º [REDACTED] Presente) (Contrata)
2. Diego Navarrete Gajardo, R.U.T. N. [REDACTED] Presente) (Contrata)
3. Yerko Martínez Carrere, RUT N.º [REDACTED] (Presente) (Externo)

A dicha Comisión, le corresponde evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Sus labores de evaluación son realizadas Ad honorem ante lo designado en la resolución N° 722 del 26 de marzo de 2025. Se deja constancia que se encuentra presente la Secretaría del Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, en adelante la Secretaría.

Se deja constancia que los integrantes de la Comisión, con anterioridad al inicio de la sesión, fueron informados de las normas de probidad y abstención dispuestas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, y 12 de la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, respectivamente y de las causales indicadas en el artículo 27 de la ley 21.722 sobre presupuesto año 2025.

**PRIMERO:** Los miembros de la comisión de especialista deciden que su Presidente será Diego Navarrete Gajardo.

**SEGUNDO:** La comisión de especialista procede a evaluar los proyectos que les fueron distribuidos por la Secretaría de conformidad a los criterios establecidos en las Bases de concurso, siendo estos:

Currículo/Trayectoria del agente representativo	30%
---	-----

Estrategia de Internacionalización	40%
Calidad/Proyección artística	30%

<b>Criterios de selección:</b>
De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
En caso de proyectos con igual puntaje y cupos insuficientes en la submodalidad, se utilizarán los siguientes criterios, en el orden indicado: (i) se seleccionará el proyecto cuyo responsable tenga domicilio en una región del país distinta a la Metropolitana; (ii) se seleccionará el proyecto que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio Estrategia de internacionalización; y (iii) se seleccionará el proyecto que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio Currículo/Trayectoria del agente representativo.

**TERCERO:** Concluida la evaluación de los proyectos presentados al presente concurso, se deja constancia que:

- a. El puntaje, fundamento de la evaluación y selección de los proyectos presentados al presente concurso, está disponible en la página de web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>.
- b. El listado de los proyectos seleccionados, no seleccionados, no elegibles y en lista de espera en el presente concurso, contiene el nombre de los postulantes, el título de los proyectos y la región.

**CUARTO:** No existieron abstenciones por parte de la comisión de especialista a fin de evitar conflictos de interés o incumplimiento de las normas de probidad y abstención.

**QUINTO:** Se deja constancia en acta que la Comisión de Especialistas ha adjudicado 3 cupos para el Petit Festival de Artes para la Primera Infancia y 3 cupos para la Bienal Sesc de Danza.

**SEXTO:** Se deja constancia que, en esta sesión de evaluación, intervinieron las siguientes personas:

- Gabriela Bravo Torres (contrata)
- Isadora Altamirano Rojas (honorarios)
- Florencia Torres Cornejo (honorarios)

Siendo el día 29 de abril 2025, a las 11:30 hrs., se cierra la sesión.

Firma la presente acta:



**Presidente de la comisión de especialistas  
Diego Navarrete Gajardo**